

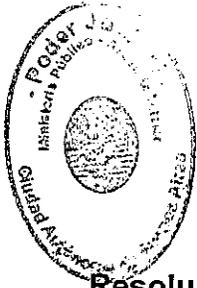


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre del 2011

Resolución AGT N° 174 /2011

VISTO:

Los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la LEY 1903 "Orgánica del Ministerio Público" y los Arts. 17 "Carrera" y 51 "Enfermedad, afecciones y/o lesiones de largo tratamiento" del Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público de la CABA, aprobado mediante Resolución CCAMP 18/09.-

Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que mediante Oficio AT3 CAyT N°1912/11 de fecha 26 de septiembre, el Sr. Asesor Tutelar Dr. Jorge Luis Bullorini, informa que el Dr. Kaimakamian Carrau Federico LP 3365. sufrió una fractura del 3er metacarpiano izquierdo el día sábado 27 de agosto, y que se programó una cirugía para el día 30 de agosto. Estando hasta el día de la fecha con reposo y rehabilitación prescripta por el medico, y que consta que la próxima visita con su medico está programada para el día 21/10.-

Que a los efectos de garantizar la normal prestación del servicio de justicia que brinda este Ministerio Público Tutelar, corresponde proponer la cobertura del cargo de Oficial de la ATN3 CAyT en forma interina, mientras dure la licencia por Enfermedad, afecciones y/o lesiones de largo tratamiento del Dr. Kaimakamian Carrau Federico, como asimismo la cobertura de los cargos que en consecuencia queden vacantes a raíz de las promociones interinas, conforme los Incs. E), I), J), y K) del Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público CABA y el Art. 43 " Cuando se produzcan vacantes por concesión de licencias extraordinarias superiores a los 30 días de extensión, con o

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

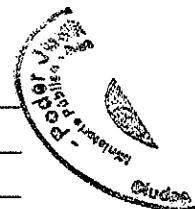




Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar



Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

sin goce de haberes, podrán realizarse promociones interinas, las que se extenderán hasta la efectiva reincorporación del titular al cargo”.-

Y que en el Oficio mencionado Ut. Supra el Titular del Área solicita las promociones interinas de los agentes Loreley Gallo Silva, Lidia Paul, Luis Gastón Fernández y la designación interina de Maximiliano Alejandro Galluzzi mientras dure la licencia por Enfermedad, afecciones y/o lesiones de largo tratamiento del Dr. Kaimakamian Carrau Federico.-

Que a los efectos de la propuesta que se formula para la cobertura del cargo, he tenido especial consideración en la experiencia personal, capacitación e idoneidad del Personal para las presentes promociones interinas, y que en base a las recomendaciones del responsable del Área “Asesoría Tutelar N°3 CAyT” Dr. Jorge Luis Bullorini, como así también la carrera judicial de cada uno de los agentes propuestos para ocupar los cargos que queden vacantes mientras dure la licencia.-

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 Orgánica del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Promover en forma interina a partir del día 29 de agosto a la Lic. Loreley Gallo Silva LP 2802, en el cargo de Oficial de la Asesoría Tutelar N°3 CAyT, y hasta tanto dure la licencia por Enfermedad, afecciones y/o lesiones de largo tratamiento del Dr. Kaimakamian Carrau Federico.-

Artículo 2.- Promover en forma interina a partir del día 29 de agosto a la Sra. Lidia Paul LP 2632, en el cargo de Escribiente de la Asesoría Tutelar N°3 CAyT, y hasta tanto dure la licencia por Enfermedad, afecciones y/o lesiones de largo tratamiento del Dr. Kaimakamian Carrau Federico.-

Artículo 3.- Promover en forma interina a partir del día 29 de agosto al Sr. Luis Gastón Fernández LP 3377, en el cargo de Auxiliar Administrativo de la Asesoría Tutelar N°3 CAyT, y hasta tanto dure la licencia por Enfermedad, afecciones y/o lesiones de largo tratamiento del Dr. Kaimakamian Carrau Federico.-

Artículo 4.- Designar en forma interina al Sr. Maximiliano Alejandro Galluzzi (DNI 34.517.551), en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del día 3 de octubre, y hasta tanto dure la licencia por Enfermedad, afecciones y/o lesiones de largo tratamiento del Dr. Kaimakamian Carrau Federico.-



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

Artículo 5.- Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados, al departamento de Factor Humano del Consejo de la Magistratura, y oportunamente archívese.-

Laura Cristina Mesa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 124/11 T. XL F° 324-325 FECHA 03/10/11

[Signature]
ROBERTO THOMPSON
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICO
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR

